CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
26 ABR. 2024
RECIBIDO
Hora: 11:30
Firma:

PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11/24

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **14 de mayo del año 1875**, nace en Lima, el escritor y poeta "**José Santos Chocano Gastañodi"**, conocido como "Poeta Nacional del Perú", por Manuel González Prada, Chocano es considerado uno de los poetas hispanoamericanos más importantes, por su poesía épica de tono grandilocuente, también produjo poesía lírica, su creación literaria obtuvo en el Perú un reconocimiento nunca antes visto.

Que, en el año de 1891, ingreso a la facultad de letras de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, pero no concluyo su carrera, en el año de 1894, se inició en el periodismo en el diario de Tunda, que se oponía al segundo gobierno de Andrés A. Cáceres, acusado de subversión, fue encarcelado en una celda submarina de la Fortaleza del Real Felipe, tenía entonces 20 años. Salió Libre tras el triunfo de la revolución cívico-demócrata de 1895 y gozo del apoyo del nuevo gobierno, recorrió América como diplomático y aventurero.

Que, luego se fue a vivir a Santiago de Chile, donde padeció penurias económicas. En 1934, fu asesinado en un tranvía por Martin Bruce Padilla, un esquizofrénico que afirmo haberse asociado con el poeta en la búsqueda de tesoros ocultos, pero al verse marginado de los supuestos beneficios de la empresa, opto por vengarse de esa manera. En realidad, Chocano no hallo ningún tesoro, fue sepultado en Santiago de Chile. Treinta años después sus restos fueron trasladados a Lima.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a los nuevos profesionales escritores que cultivan el arte de la literatura y escritores de poemas al celebrarse el **14 de mayo, el centésimo cuadragésimo noveno aniversario del nacimiento de José Santos Chocano.**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** a la Señora **Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Cultura,** para que haga extensivo el saludo a todos los profesionales aficionados a la literatura y escritores de poemas, como testimonio, aprecio y el reconocimiento de los ciudadanos peruanos por el aporte y la contribución que realizan a la literatura peruana en el Perú.

Lima, 18 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24/04/2024 21:18:40-0500